



Informe técnico de valoración de la justificación económica de la oferta presentada por SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN S.L.U para el contrato “Estudio olfatométrico en el CTRU-Góngora y en la EDAR-Arazuri”

Expediente 2024/SCON-AIU/000003

La empresa SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN S.L.U ha presentado una oferta con valor 9.456,00€ + iva para la olfatometría en el CTRU (lote 1) y 8.749,00€ + iva para la olfatometría en la EDAR (lote 2).

El pliego considera que la oferta es anormalmente baja si es inferior a 12.500,00€ + iva para el lote 1 y 12.000,00€ para el lote 2.

La oferta presentada por SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN S.L.U es inferior a lo considerado anormalmente baja por lo que puede considerarse baja temeraria. Por ello se solicita informe de justificación de la oferta económica presentada.

Una vez revisada la memoria de justificación presentada por SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN S.L.U se puede afirmar que:

- la justificación presentada para los costes de personal que llevarán a cabo el trabajo, es correcta. Para el cálculo coste horario se tiene en cuenta el Convenio Colectivo aplicable, las obligaciones fiscales y sociales aplicables y el despido improcedente. La dedicación del personal a la ejecución de contrato también está bien justificada (uso de aplicaciones específicas, conocimiento de los lugares a muestrear, etc.)
- La justificación del coste de transporte de muestras (9 muestras/envío) con SEUR, con quien tienen tarifas especiales, también es correcta.
- Los costes de los análisis, vehículos y otros recursos materiales necesarios también han sido debidamente justificados.
- Las ofertas presentadas también incluyen las partidas de gastos generales y beneficio industrial.

Considerando lo anteriormente mencionado, se puede concluir que, la justificación económica de la oferta presentada por SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN S.L.U **se puede admitir porque justifica todas las necesidades del contrato objeto de este informe.**

Pamplona, 30 de mayo de 2024

Juanma Irigoyen

Beatriz Yaben